



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 75 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 21.ENERO.2015

En Teno, siendo las 15:10 horas, del día **MIÉRCOLES 21** del mes de **ENERO** año dos mil quince, se da inicio a la reunión ordinaria **N°75** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLIS BUSTAMANTE;**
- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **RAMÓN O. ROJAS ITURRIAGA;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ;** y
- SRA. **MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta sesión ordinaria N° 45/ período 2012-2016	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Salud Municipal	03
05	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Educación Municipal	06
06	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Municipal	10
07	Aprobar función para contratación a bases de honorarios a suma alzada de profesional para apoyo procesos de licitación SECPLAC	20
08	Aprobar función para contratación a bases de honorarios a suma alzada de profesional Arquitecto en apoyo a la oficina EGIS municipal	20
09	Aprobar función para contratación a bases de honorarios a suma alzada de profesional Técnico, Área construcción, en apoyo a oficina Egis Municipal	21
10	Fixar monto de asignación mensual, año 2014, establecida en el inciso 1°, artículo 88, Ley N° 18.695, L.O.C.M	21
11	Varios	22

01.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 45 / 2012 - 2016

SRTA. ALCALDESA: Procede iniciar la presente sesión en el nombre de Dios, para ceder la palabra a los Sres. Concejales respecto al acta remitida con antelación por el Secretario Municipal, correspondiendo a la sesión ordinaria N° 45, período 2012-2016 del Concejo Municipal de Teno, de fecha 05 de marzo de 2014, acta que es aprobada sin observaciones en forma unánime

ACUERDO N° 001/2015

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 45, período 2012-2016, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 05 de marzo 2014, Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E.

Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón D. Rojas Iturriga, Paula R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO CONCEJO: Manifiesta que se recibió en correspondencia 4 ejemplares de la cuenta pública año 2014 del establecimiento educacional Escuela San Rafael. Acto seguido el citado profesional hace entrega a miembros del Concejo Municipal de la referida Cuenta Pública.

Continuando con su intervención el Secretario Municipal procede a dar lectura del memorándum N° 76/2015, de fecha 19 de enero del presente año, de la Directora de Desarrollo Comunitario, siendo el texto del citado documento el siguiente:

MUNICIPALIDAD DE TENO

Fecha: 19 de Enero de 2015

MEMORANDUM N° 76/2015

DE : DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO DE TENO
ANA JIMENA LARRAÍN GÁMSCA

A : ALCALDESA, MUNICIPALIDAD DE TENO
SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ

CC : MARIANA ROJAS NÚÑEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAI : Sobre modificación de Ordenanza municipal

Surto correspondencia, mediante la presente documento, la señora alcaldesa solicita modificación a ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios incorporando el cobro de entradas a los eventos deportivos y recreativos municipales, conforme al ítem que se expone a continuación:

- Cobro de entrada Valor Adultos de \$100.000 a \$100.000
- Cobro de entrada Valor Niños de \$50.000 a \$100.000

El favor especificar los alcances de los proyectos, sujeto de cada ítem, ante la Dirección de Desarrollo Comunitario para luego ser informado mediante el correspondiente decreto alcaldicio.

De esta forma, el asunto se ha tratado previamente con la resolución.

En esta oportunidad se solicita al Concejo Municipal de Teno, la incorporación en la presente tabla ordinaria la modificación a la Ordenanza de Cobro de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios. Agrega la Primera autoridad comunal que de acuerdo a lo señalado por la Directora de DÍDECO, que en relación a los recursos provenientes de las ventas de entradas del Campeonato Internacional de Fútbol Infantil se recaudaron la suma de 2 millones 500 mil pesos, los que se ingresarán en la Tesorería Municipal, recursos que serán destinados a la compra de camarotes, camas y otros elementos necesarios para dichas actividades, con lo que se evitaría estar consiguiendo dichos elementos en otros municipios.

Se produce un amplio debate entre los integrantes del Concejo Municipal, en el que participa la Administradora Municipal, respecto al procedimiento para que la referida modificación a la referida Ordenanza Municipal pueda surtir efecto en su aplicación, oportunidad en que la Alcaldesa fundamenta la propuesta, a objeto de financiar con los recursos que se perciban por esta disposición, los gastos básicos de los recintos deportivos y recreacionales de propiedad municipal.

ANA JIMENA LARRAÍN GÁMSCA
DIRECTORA

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 002/2015

INCORPORAR, en la presente el tema de MODIFICACIÓN ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Yaténzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaelle, Ramón O. Rojas Iturriga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro F. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

03.- CUENTAS.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hace uso de la palabra , para consultar respecto si se puede pavimentar una calle o camino antes que esté construido el sistema de alcantarillado. tema que fue debatido en la sesión anterior. Agrega el citado concejal que ante consultas efectuadas por él a SERVIU, se le informó que se puede pavimentar antes, pero este debe permanecer a los menos 10 años para poder realizar trabajos en dicha vía para el servicio de alcantarillado, añadiendo, que para ello deberá existir un compromiso de la comunidad en el cuidado del pavimento.

04.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA SALUD MUNICIPAL

Participa en este punto de la Tabla Ordinaria la Encargada de Finanzas, doña MATILDE MARCELA LABBÉ FUENZALIDA.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Señala que la primera propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto del Área de Salud Municipal, corresponde a mayores ingresos percibidos en la cuenta Saldo Inicial de Caja, por la suma de 26 millones 509 mil pesos, para aumentar en Gastos en las partidas Deuda Flotante en 445 mil pesos, Obras Civiles/Proyecto 2014: Aumento de Potencia Eléctrica Posta Santa Blanca en 8 millones de pesos y crear el proyecto Obras Civiles/Proyecto 2015 denominado Reposición Sistema Eléctrico CESFAM Comalle en 17 millones 254 mil pesos.

Se lleva a cabo un breve intercambio de opiniones entre los integrantes del Concejo Municipal, oportunidad en que la Alcaldesa informa que el proyecto eléctrico de la posta Santa Blanca no se alcanzó adjudicar en el mes de diciembre 2014, agregando que con el saldo presupuestario del año pasado se ha creado el proyecto para la reposición eléctrica del Cefsam de Comalle.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presente en la sesión, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 003/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
115150000000	SALDO INICIAL DE CAJA	26.509.-
	TOTAL M\$	26.509.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000003		DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	455.-
2153102004006	0016	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014; AUMENTO DE POTENCIA ELÉCTRICA POSTA SANTA BLANCA	8.800.-
2153102004008	0018	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2015; REPOSICIÓN SISTEMA ELÉCTRICO CESFAM COMALLE	17.258.-
TOTAL M\$			26.509.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Se refiere a la segunda propuesta de modificación presupuestaria señalando que es por mayores ingresos en la cuenta De Otras Entidades Públicas, en la cantidad de 6 millones 160 mil pesos, para suplementar las cuentas de gastos denominadas Personal de Planta en 4 millones 340 mil pesos y Personal a Contrata en 1 millón 820 mil pesos. Añade la citada funcionaria que los recursos aludidos están destinados a pagar el bono de vacaciones de los funcionarios del área de Salud Municipal

Con la abstención de la concejal Sra. María L. Rivas Fuenzalida, los demás integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 004/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503099000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6.160.-
TOTAL M\$		6.160.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	4.340.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	1.820.-
TOTAL M\$		6.160.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Expresa que la tercera propuesta de modificación presupuestaria es por mayores ingresos recibidos en la cuenta Saldo Inicial de Caja, en la suma de 37 millones 178 mil pesos, para aumentar en gastos en las partidas Transferencias Corrientes en 19 mil peso y Otros Gastos Corrientes en 37 millones 159 mil pesos.

JEFA DE PTO SALUD (S): Interviene informando que todos los años los convenios venían con una cláusula que decía son válidos hasta el 31 de diciembre o hasta la firma del nuevo convenio, lo permitía cubrir sueldos de enero, febrero, marzo, abril o hasta cuando llegaran los nuevos recursos. Añade que la Contraloría General de la República dictaminó que aquello que no fue gastado en el respectivo año, los recursos deben devolver al servicio respectivo

El Concejo Municipal de Teno en forma unánime sus integrantes acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 005/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	37.178.-
TOTAL M\$		37.178.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152400000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.-
2152600000000	OTROS GASTOS CORRIENTES	37.159.-
TOTAL M\$		37.178.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

ENCARGADA FINANZAS DPTO SALUD: Informa que la cuarta propuesta de modificación presupuestaria en por mayores ingresos en la cuenta Aportes Afectados en la suma de 6 millones 356 mil pesos, para aumentar en gastos las cuentas Transferencias Corrientes en 1 millón 753 mil pesos, Otros Gastos Corrientes en 4 millones 603 mil pesos. Agrega que dichos recursos se recibieron el día 31 de diciembre de 2014 y atendiendo que el Banco de Estado no funciona en esa fecha se debe considerar en el presupuesto del presente año.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 006/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
11505030060002	APORTES AFECTADOS	6.356.-
TOTAL M\$		6.356.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152400000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.753.-
2152600000000	OTROS GASTOS CORRIENTES	4.603.-
TOTAL M\$		6.356.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Danoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Se refiere a la quinta propuesta de modificación presupuestaria, señalando que corresponde a recursos provenientes del convenio Visa Sana, aumentando la cuenta de Ingresos Aportes Afectados en 9 millones 457 mil pesos, para aumentar en gastos las cuentas Otras remuneraciones en 8 millones 511 mil pesos, Alimentos y Bebidas en 137 mil pesos, Materiales de Uso o Consumo en 224 mil pesos, Servicios Técnicos y Profesionales en 585 mil pesos.

Por la unanimidad de sus integrantes asistentes a la presente sesión, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue.

ACUERDO N° 007/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	9.457.-
TOTAL M\$		9.457.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	8.511.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	137.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	224.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	585.-
TOTAL M\$		9.457.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriga, Paula R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

05.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Interviene en este punto de la tabla la Encargada de Finanzas del DAEM doña VALESKA LEPE PAVEZ

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Señala que la primera propuesta de modificación en el presupuesto del Área de Educación Municipal, es por mayores Ingresos en el programa Revitalización y corresponde a saldos de proyectos de arrastre, aumentando la partida de Ingresos Saldo Inicial de Caja en la suma de 51 millones 375 mil pesos, para aumentar en gastos las siguientes partidas: Vestuario, accesorios y pendas Diversas en 4 millones de pesos; Materiales de Oficina, en 42 mil pesos; Menaje para Oficina Casino y otro 76 mil pesos; insumos, repuestos y accesorios computacionales 24 mil pesos; materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles 140 mil pesos; mobiliario y otros 1 millón 515 mil pesos; máquinas y equipos de oficina en 1 millón 134 mil pesos; otras, en 207 mil pesos; equipos computacionales y periféricos 48 mil pesos; obras civiles / Proyecto 2014: Construcción en Liceo Teno 6 millones 897 mil pesos; obras civiles/Proyecto 2014/Construcción en Escuela Teno 2 millones 616 mil pesos; obras civiles / Proyecto 2014: Construcción en Escuela Comalle 3 millones 744 mil pesos; obras civiles / Proyecto 2014 : Instalación y reparación en Escuela Morza, en 110 mil pesos; obras civiles / Proyecto 2014: Reparación en Escuela Monterilla 7 millones 417 mil pesos; obras civiles/ Proyecto 2014: Renovación Sistema Eléctrico Escuela Santa Susana 11 millones 440 mil pesos; obras civiles/ Proyecto 2014: Construcción y reposición en Escuela Las Arboledas 6 millones 655 mil pesos; obras civiles / Proyecto 2014: Construcción y habilitación en Escuela la Laguna 852 mil pesos; obras civiles/ Proyecto 2014: Instalación, Reposición y habilitación en Escuela

Huemul 426 mil pesos; obras civiles / Proyecto 2014 : Instalación Escuela Las Liras 1 millón 908 mil pesos; obras civiles/Proyecto 2014: Adquisición container Escuela San Rafael, 1 millón 179 mil pesos; obras civiles / Proyecto 2014: construcción en Esc. Santa Rebeca 112 mil, obras civiles / Proyecto 2014 : Instalación en Escuela Teniente Cruz 74 mil pesos, obras civiles / Proyecto 2014: Instalación Escuela Los Alisos 595 mil pesos, obras civiles / Proyecto 2014 : Instalación Escuela el Guindo 163 mil pesos.

ACUERDO N° 008/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por mayor Saldo Inicial de Caja, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	51.375.-
TOTAL M\$		51.375.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202002000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	4.000.-
2152204001000	MATERIALES DE OFICINA	42.-
2152204008000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTRO	24.-
2152204010000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	140.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	1.515.-
2152905001000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.134.-
2152905999000	OTRAS	207.-
2152906001000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	48.-
2153102004020	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: CONSTRUCCIÓN EN LICEO TENO	6.897.-
2153102004021	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: CONSTRUCCIÓN EN ESCUELA TENO	2.616.-
2153102004022	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: CONSTRUCCIÓN EN ESCUELA COMALLE	3.744.-
2153102004023	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: INSTALACIÓN Y REPARACIÓN EN ESCUELA MORZA	110.-
2153102004024	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: REPARACIONES EN ESCUELA MONTERILLA	7.417.-
2153102004025	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: RENOVACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO ESCUELA SANTA SUSANA	11.440.-
2153102004026	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN EN ESCUELA LAS ARBOLEDAS	6.656.-
2153102004027	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN EN ESCUELA LA LAGUNA	852.-
2153102004029	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: INSTALACIÓN, REPOSICIÓN Y HABILITACIÓN EN ESCUELA HUEMUL	426.-
2153102004030	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: INSTALACIÓN EN ESCUELA LAS LIRAS	1.908.-
2153102004031	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: ADQUISICIÓN CONTAINER ESCUELA SAN RAFAEL	1.179.-
2153102004032	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: CONSTRUCCIÓN EN ESCUELA SANTA REBECA	112.-
2153102004034	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: INSTALACIÓN EN ESCUELA TENIENTE CRUZ	74.-
2153102004035	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: INSTALACIÓN EN ESCUELA LOS ALISOS	595.-
2153102004036	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: INSTALACIÓN EN ESCUELA EL GUINDO	163.-
TOTAL M\$		51.375.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Goete, Ramón O. Rojas Iturriga, Paulo R. Donoso Osse, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Señala que la segunda propuesta de modificación presupuestaria corresponde al proyecto FAEP, aumentando en la cuenta de ingresos Saldo Inicial de Caja la suma de 330 millones 623 mil pesos, para aumentar en gastos en las cuentas Servicios Generales en 83 millones 667 mil pesos, Consultorías en 9 millones 956 mil pesos, Obras Civiles en 237 millones de pesos.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 009/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por mayor Saldo Inicial de Caja, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	330.623.-
TOTAL M\$		330.623.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	83.667.-
2153102002000	CONSULTORIAS/PROYECTO 2014: CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PARA ESTABLECIMIENTO EDUC. -FAEP 2014	9.956.-
2153102004000	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTO EDUC. FAEP 2014	237.000.-
TOTAL M\$		330.623.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Goete, Ramón O. Rojas Iturriga, Paulo R. Donoso Osse, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Se refiere a la tercera propuesta de modificación presupuestaria, expresando que disminuye en gastos en las cuentas Textiles, Vestuario y Calzado en 500 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo por 1 millón 500 mil pesos; Mantenimiento y Reparaciones en 1 millón de pesos; mantenimiento y Reparaciones en 1 millón 700 mil pesos; Servicios Generales en 2 millones de pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 1 millón de pesos y Mobiliarios y Otros en 2 millones de pesos, lo que totaliza 8 millones 700 mil pesos, para suplementar la partida Personal a Contrata en esa misma cantidad.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 010/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	500.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.500.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.700.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	2.000.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.000.-
2152904000000	MOBILIARIOS Y OTROS	2.000.-
TOTAL M\$		8.700.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	8.700.-
TOTAL M\$		8.700.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Manifiesta que la cuarta propuesta de modificación presupuestaria corresponde al Plan de Pintura, fondos SEP, aumentando los ingresos en la partida Saldo Inicial de Caja en la cantidad de 84 millones 182 mil pesos, para incrementar las partidas de gastos Obras Civiles/Proyectos 2014; Pintura Liceo C-4 en 30 millones 566 mil pesos; Obras Civiles/Proyecto 2014:Pintura y Reparaciones Escuela D-56 Teno (Matriz), en 25 millones 318 mil pesos; Obras Civiles /Proyecto 2014: Pintura y Reparaciones Escuela D-56 Teno(Anexo), en la suma de 28 millones 298 mil pesos.

El Concejo Municipal de Teno procede en forma unánime lo siguiente:

ACUERDO N° 011/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por mayor Saldo Inicial de Caja, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	84.182.-
TOTAL M\$		84.182.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004040	OBRAS CIVILES/PROYECTOS 2014: PINTURA LICEO C-4-FONDOS FEP	30.566.-
2153102004041	OBRAS CIVILES/PROYECTOS 2014: PINTURA Y REPARACIONES ESCUELA D-56 TENO (MATRIZ) FONDOS SEP	25.318.-
2153102004042	OBRAS CIVILES/PROYECTOS 2014: PINTURA Y REPARACIONES ESCUELA D-56 TENO (ANEXO) FONDOS SEP	28.298.-
TOTAL M\$		84.182.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Señala que la quinta propuesta de modificación presupuesta es por recursos de la JUNJI, aumentando la partida de ingresos Saldo Inicial de Caja en 170 millones 709 mil pesos, para aumentar en gastos en las cuentas Obras Civiles/Proyecto 2014: Construcción Jardín Infantil don Sebastián en 167 millones 209 mil pesos y, en Obras Civiles/Proyecto 2014: Desarme, Demolición Fundaciones y retiro de Escombros Sede Social Población don Sebastián en 3 millones 500 mil pesos.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 012/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por mayor Saldo Inicial de Caja, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	170.709.-
TOTAL M\$		170.709.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004039	OBRAS CIVILES/PROYECTOS 2014: CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL DON SEBASTIÁN	167.209.-
2153102999002	OTROS GASTOS/PROYECTO 2014: DESARME, DEMOLICIÓN, FUNDACIÓN Y RETIRO DE ESCOMBROS SEDE SOCIAL POBLACIÓN DON SEBASTIÁN	3.500.-
TOTAL M\$		170.709.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Salis Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Oses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

06.- PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA MUNICIPAL

DIRECTORA FINANZAS: Da a conocer que la primera propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto del Área Municipal, es por mayores ingresos en las cuentas Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) en la suma de 32 millones 619 mil pesos; Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) en 196 millones 388 mil pesos y Saldo Inicial de Caja por 368 millones 323 mil pesos, mayores ingresos que totaliza la suma de 596 millones 310 mil pesos; los que son distribuidos en el Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma gastos de Funcionamiento, en las cuentas Terrenos/Proyecto 2014. Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Las Moreras en 750 mil pesos; Obras Civiles/Proyecto 2012: Adquisición e Instalación de Cierre Prefabricado Tipo Bulldog en Recintos Municipales, en 490 mil pesos; Obras Civiles/ Proyecto 2012: Instalación de Iluminación en Patios Edificios Municipales por 139 mil de pesos; Obras Civiles / Proyecto 2012: Adquisición Contenedores para Archivos Departamentos Municipales en 5 mil pesos; Obras Civiles /Proyectos 2012: Habilitación Contenedores para Archivos Departamentos Municipales en la suma de 293 mil pesos; Equipos/ Proyecto 2012: Compra de Generador Eléctrico 1.000 KVA, en 108 mil pesos; Equipos / Proyecto 2012: Carro de Arrastre con Freno en 25 mil pesos, lo que totaliza en la respectiva Área la suma de 1 millón 6 mil pesos. Área Servicio a la Comunidad, Programa y Subprograma Mantención y Mejoramiento de Camino, en las cuentas de gastos Otros Gastos/ Proyecto 2014. Conservación de Caminos y Callejones no Enrolados en la suma de 11 millones 448 mil pesos. En el Área Servicio a la Comunidad, en el Programa y Subprograma Medio Ambiente, en la cuenta Obras Civiles/Proyecto 2014: Adquisición Contenedores para reciclaje, en la suma de 1 millón 500 mil pesos. En el Área Servicios a la Comunidad, en el Programa y Subprograma Inversión, en las siguientes cuentas: Consultorias/Proyecto 2009: Construcción Soluciones Sanitarias Comalle, en 21 millones 600 mil pesos; Consultoría/ Proyecto 2009: Construcción Soluciones Sanitarias Morza Abajo, en 9 millones 480 mil pesos; Consultoría / Proyecto 2011: Estudio y Diseño de Ingeniería para la Solución Integral A.P.R. Las Moreras, en la suma de 46 millones 880 mil pesos; Consultoría / Proyecto 2011:

Estudio y Diseño de Ingeniería para la Solución Integral del APR. El Cisne, en 37 millones 120 mil pesos; Consultoría/Proyecto 2012: Estudio y Diseño de Ingeniería para la Solución Integral del Sistema APR y Alcantarillado Hacienda Teno, en 31 millones 800 mil pesos; Consultoría/ Proyecto 2012: Estudio y Diseño de ingeniería para la Construcción del Alcantarillado Santa Susana, en 36 millones de pesos; Consultoría/ Proyecto 2013: Solución de Alcantarillado con Planta de Tratamiento de Aguas Servidas San Rafael, en 17 millones 580 mil pesos; Consultoría / Proyecto 2013: Diseño de Ingeniería Pasarela Peatonal Línea Férrea Frente a Calle Dr. Faúndez, en la suma de 905 mil pesos; Consultoría/Proyecto 2013: Solución para el tratamiento de Aguas Servidas Estrella de Huemul, en 13 millones 920 mil pesos; , Consultoría/Proyecto 2013: Solución para el Tratamiento de Aguas Servidas Ventana del Bajo, en 17 millones 400 mil pesos; Consultoría/Proyecto 2013: Solución para el Tratamiento de Aguas Servidas Morza, en 18 millones 356 mil pesos; Consultoría/Proyecto 2014 :Solución de Alcantarillado con Planta de Tratamiento Santa Rosa, en 14 millones 999 mil pesos; Consultoría/ Proyecto 2014: Diseño de Pavimentación sector Viluco Bajo, por 2 millones 342 mil pesos; \$ 2.342.-; Consultoría/ Proyecto 2014 : Asistencia Técnica Saneamiento Sanitario Comuna de Teno, en 30 millones de pesos; Obras Civiles/ Proyecto 2014: Normalización Suministro Eléctrico Sector Santa Laura, 4 millones 500 mil pesos; Obras Civiles / Proyecto 2014: Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de San León de Morza, El Heraldo y la Estrella de Huemul, en 161 millones 473 mil pesos; Obras Civiles / Proyecto 2014: Reposición de Techumbre Escuela Teniente Cruz, en 35 millones de pesos; Otros Gastos/Proyecto 2014: Mantención Edificios Públicos, Demarcación de Vías y Bienes Nacionales de Uso Público, en 37 mil pesos y Otros Gastos/Proyecto 2014: Adquisición de Insumos Mejoramiento Plazoleta Población San Francisco, en 477 mil pesos, lo que totaliza la suma de 497 millones 869 mil pesos. En el Área Programas Recreacionales, Programa y Subprograma Inversión, en las cuentas: Obra Civiles/ Proyecto 2014: Construcción Plaza Recreativa Sector Viluco Bajo, Comuna de Teno, en 44 millones 687 mil pesos; Obras Civiles/ Proyecto 2014: Suministro e Instalación de Máquinas de Ejercicios, en 20 millones de pesos; Obras Civiles / Proyecto 2014: Mejoramiento Multicancha Hacienda Teno, por 9 millones de pesos y Obras Civiles/Proyecto 2014: Mejoramiento Plazoleta Población La Felicidad, en 10 millones de pesos; totalizando la suma de 83 millones 687 mil pesos.

Ante consulta del concejal Sr. Paulo Donoso, quien hace referencia a la construcción de la Pasarela peatonal sobre la línea férrea frente a la Av. Dr. Faúndez, la Alcaldesa informa que no se ha ejecutados los trabajos debido a que la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), a la fecha no ha sido aprobado el proyecto.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 013/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303002001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	32.619.-
1151303002002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	196.368.-
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	368.323.-
TOTAL M\$		596.310.-

AUMENTAN GASTOS (PROYECTOS DE ARRASTRE 2014)

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
 PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
 SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102003001	TERRENOS/PROYECTO 2014, TERRENO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS LAS MORERAS	755.-
2153102004058	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2012: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CIERRE PREFABRICADO TIPO BULLDOG EN RECINTOS MUNICIPALES	490.-

2153102004059	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2012: INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN PATIO EDIFICIOS MUNICIPALES	189.-
2153102004062	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2012: AQUISICIÓN CONTENEDORES PARA ARCHIVOS MUNICIPALES	5.-
2153102004063	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2012: HABILITACIÓN CONTENEDORES PARA ARCHIVOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES	293.-
2153102006001	EQUIPO/PROYECTO 2012: COMPRA DE GENERADOR ELÉCTRICO 1000KVA	108.-
2153102006002	EQUIPOS/PROYECTO 2012: CARRO DE ARRASTRE CON FRENO	25.-
TOTAL M\$		35.000.-

ÁREA : **SERVICIO A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS**
SUBPROGRAMA : **MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102999041	OTROS GASTOS/PROYECTO 2014: CONSERVACIÓN DE CAMINOS Y CALLEJONES NO ENROLADOS	11.448.-
TOTAL M\$		11.448.-

ÁREA : **SERVICIO A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **MEDIO AMBIENTE**
SUBPROGRAMA : **MEDIO AMBIENTE**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004083	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: ADQUISICIÓN CONTENEDORES PARA RECICLAJE	1.500.-
TOTAL M\$		15.00.-

ÁREA : **SERVICIO A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **INVERSIÓN**
SUBPROGRAMA : **INVERSIÓN**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102002006	CONSULTORÍA/PROYECTO 2009: CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS COMALLE	21.600.-
2153102002008	CONSULTORÍA/PROYECTO 2009: CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS MORZA ABAJO	8.480.-
2153102002014	CONSULTORÍA/PROYECTO 2011: ESTUDIO Y DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL APR LAS MORERAS	46.800.-
2153102002015	CONSULTORÍA/PROYECTO 2011: ESTUDIO Y DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL APR EL CISNE	37.120.-
2153102002020	CONSULTORÍA/PROYECTO 2012: ESTUDIO Y DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA APR Y ALCANTARILLADO HACIENDA TENO	31.800.-
2153102002021	CONSULTORÍA/PROYECTO 2012: STUDIO Y DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO DE SANTA SUSANA	36.000.-
2153102002023	CONSULTORÍA/PROYECTO 2013: SOLUCIÓN DE ALCANTARILLADO CON PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SAN RAFAEL	17.580.-
2153102002024	CONSULTORÍA/PROYECTO 2013: DISEÑO DE INGENIERÍA PASARELA PEATONAL LÍNEA FÉRREA FRENTE CALLE DR. FAÜNDEZ	905.-
2153102002029	CONSULTORÍA/PROYECTO 2013: SOLUCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ESTRELLA DE HUEMUL	13.920.-
2153102002030	CONSULTORÍA/PROYECTO 2013: SOLUCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS VENTANA DEL BAJO	17.400.-
2153102002033	CONSULTORÍA/PROYECTO 2013: SOLUCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS MORZA	16.356.-
2153102002035	CONSULTORÍA/PROYECTO 2014: SOLUCIÓN DE ALCANTARILLADO CON PLANTA DE TRATAMIENTO SANTA ROSA	14.999.-

2153102002037	CONSULTORÍA/PROYECTO 2014: DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN SECTOR VILUCO BAJO	2.342.-
2153102002038	CONSULTORÍA/PROYECTO 2014: ASISTENCIA TÉCNICA SANEAMIENTO SANITARIO COMUNA DE TENO	30.000.-
2153102004085	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: NORMALIZACIÓN SUMINISTRO ELÉCTRICO SECTOR SANTA LAURA, TENO	4.500.-
2153102004089	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE SAN LEÓN DE MORZA, EL HERALDO Y LA ESTRELLA DE HUÉMUL	161.473.-
2153102004090	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: REPOSICIÓN TECHUMBRE ESCUELA TENIENTE CRUZ	35.000.-
2153102999039	OTROS GASTOS/PROYECTO 2014: MANTENCIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS, DESMARCACIÓN DE VÍAS Y BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	37.-
2153102999042	OTROS GASTOS/PROYECTO 2014: ADQUISICIÓN DE INSUMOS MEJORAMIENTO PLAZOLETA POBLACIÓN SAN FRANCISCO	477.-
TOTAL M\$		497.869.-

ÁREA : PROGRAMAS RECREACIONALES
PROGRAMA : INVERSIÓN
SUBPROGRAMA : INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004084	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: CONSTRUCCIÓN PLAZA RECREATIVA SECTOR VILUCO BAJO, COMUNA DE TENO	44.687.-
2153102004086	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS	20.000.-
2153102004087	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: MEJORAMIENTO MULTICANCHA HACIENDA TENO	9.000.-
2153102004088	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: MEJORAMIENTO PLAZOLETA POBLACIÓN LA FELICIDAD	10.000.-
TOTAL M\$		83.687.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Amésica Gaete, Ramón O. Rojas Hurriga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuerzalido

DIRECTORA FINANZAS: Se refiere a la segunda propuesta de modificación presupuestaria, por mayores ingresos percibidos en la cuenta Saldo Inicial de Caja, en la suma de 35 millones de pesos, para aumentar y crear en el Área de Gestión Interna, en el Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento, en las siguientes cuentas: Obras Civiles/ Proyecto 2015: Adquisición de Escenario Modular para Eventos Municipales, en 31 millones de pesos, y Obras Civiles/Proyecto 2015: Adquisición de Contenedores para Archivos de Departamentos Municipales, en 4 millones de pesos.

Ante consulta del concejal Sr. Paulo Donoso Osses con respecto a la adquisición de un escenario modular, la primera autoridad comunal expresa que atendiendo el alto riesgo y peligro por la construcción de escenarios con bines de madera que se debían conseguir prestados en la empresa Agrozzi, agregándose a ellos el traslado de los mismos y a la compra de maderas y otros materiales para su reforzamiento, reparación y confección de escenario.

Nuevamente hace uso de la palabra el concejal Sr. Donoso Osses, manifestado que sería más económico para el municipio arrendar dicha estructura y destinar dichos recursos para paliar en partes algunos déficit existentes en la comuna, especialmente, dando como ejemplo proyectos de APR, alcantarillados, alumbrados, reparación plantas de aguas servidas y otros que son necesarios para la comunidad.

A continuación se lleva a cabo un extenso debate respecto a la propuesta presentada por la Alcaldía, oportunidad en que la primera autoridad comunal, quien junto con reiterar el peligro que conlleva en confeccionar escenarios con bines de maderas y con ello la de disponer a todo el personal de la cuadrilla municipal en su ejecución, agregando que para todas la actividades estaría al servicio dicha infraestructura modular, tales como

Semana Tenina, Día del Niño, Fiesta de Fin de Año, Fiestas Patrias, Teletón y otras que la municipalidad requiera el mencionado escenario, lo daría mayor realce y seguridad a quienes deben utilizarlo.

Asimismo los restantes concejales, a excepción del Sr. Paulo Donoso Osses, expresan la conveniencia de que la municipalidad cuente con un escenario con las características mencionadas por la Alcaldesa.

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, con el voto en contra del concejal Sr. Paulo Donoso Osses, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 013/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos en el Saldo Inicial de Caja, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	35.000.-
TOTAL M\$		35.000.-

AUMENTAN GASTOS (creación de proyectos)

ÁREA : **GESTIÓN INTERNA**
PROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
SUBPROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004091	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2015: ADQUISICIÓN DE ESCENARIO MODULAR PARA EVENTOS MUNICIPALES	31.000.-
2153102004092	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2015: ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA ARCHIVOS DE DEPARTAMENTOS MUNICIPALES	4.000.-
TOTAL M\$		35.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paula R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

DIRECTORA FINANZAS: Se refiere a la tercera propuesta de modificación presupuestaria, manifestando que ingresos aumentan en la partida Saldo Inicial de Caja, en la suma de 533 mil pesos, para aumentar en esa misma cantidad la partida de gastos del Área Actividades Municipales, programa y subprograma Semana Tenina, en la cuenta Arriendos, específicamente para arrendar baños químicos que se utilizarán en las actividades de la Semana Tenina 2015.

Ante consulta del concejal Sr. Ramón O. Rojas Iturriaga, respecto a los baños químicos, la primera autoridad comunal informa que éstos se van arrendar, utilizando el mismo procedimientos de año anterior y que el servicios será gratis para los usuarios.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 015/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos en el Saldo Inicial de Caja, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	533.-
TOTAL M\$		533.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : **ACTIVIDADES MUNICIPALES**
PROGRAMA : **SEMANA TENINA**
SUBPROGRAMA : **SEMANA TENINA**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152209000000	ARRIENDOS	533.-
TOTAL M\$		533.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Salís Bustamante, Sandra C. Améslica Gaeté, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

DIRECTORA FINANZAS: Da a conocer enseguida la cuarta propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto municipal, señalando que es una redistribución de gastos en el Área Actividades Municipales, en el programa y subprograma Semana Tenina, disminuyendo en las cuentas: Gastos en Personal, en 20 millones 890 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo, en 1 millón 200 mil pesos; Publicidad y Difusión, en 300 mil pesos, Servicios Generales, en 1 millón 400 mil pesos, Servicios Técnicos y Profesionales en 1 millón de pesos; Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, en 110 mil pesos; Premios y Otros, en 100 mil pesos, lo que totaliza la suma de 25 millones de pesos, para aumentar en las cuentas Servicios Generales en 20 millones 400 mil pesos, destinado al servicios de producción y desarrollo de eventos; Arriendos en 4 millones 600 mil pesos, para el arriendo de máquinas y equipos y otros arriendos amplificación e iluminación.

Después de un breve intercambio de opiniones entre la Alcaldesa y el concejal Sr. Paulo Donoso Osses, manifestando el último de los nombrados, que él no considera caro la contratación de artistas para todos los días que durará la Semana Tenina.

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 016/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : **ACTIVIDADES MUNICIPALES**
PROGRAMA : **SEMANA TENINA**
SUBPROGRAMA : **SEMANA TENINA**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	20.890.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.200.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	300.-

2152208000000	SERVICIOS GÉNERALES	1.400.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.000.-
2152212000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	110.-
2152401008000	PREMIOS Y OTROS	100.-
TOTAL M\$		25.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
PROGRAMA : SEMANA TENINA
SUBPROGRAMA : SEMANA TENINA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENEERALES	20.400.-
2152209000000	ARRIENDOS	4.600.-
TOTAL M\$		25.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón D. Rojas (Irujiaga), Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

DIRECTORA FINANZAS: Informa que la quinta propuesta de modificación presupuestaria, es por mayores ingresos en las cuentas Aportes Extraordinarios en la suma de 20 millones 663 mil pesos y Saldo Inicial de Caja en 86 millones 95 mil pesos, lo que totaliza la suma de 106 millones 758 mil pesos; para aumentar en el Área Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Alumbrado Público, en la cuentas Servicios Básicos, específicamente electricidad, en la suma de 99 millones 758 mil pesos. Agrega que también se aumenta en el Programa y Subprograma Recolección Domiciliaria y Vertedero, en la cuenta Combustible y Lubricantes en la suma de 4 millones de pesos; en el Programa y Subprograma Mantenición y Mejoramiento de Camino, en la cuenta Combustible y Lubricantes, en 2 millones de pesos y, en el Programa y Subprograma Emergencia, en la cuenta Combustible y Lubricantes por 1 millón de pesos.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 017/2015

AUTORIZAR la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150803003001	APORTES EXTRAORDINARIOS	20.663.-
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	86.095.-
TOTAL M\$		106.758.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIO A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : ALUMBRADOS PÚBLICOS
SUBPROGRAMA : ALUMBRADOS PÚBLICOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	99.758.-
TOTAL M\$		99.758.-

ÁREA : **SERVICIO A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO**
SUBPROGRAMA : **RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	4.000.-
TOTAL M\$		4.000.-

ÁREA : **SERVICIO A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS**
SUBPROGRAMA : **MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	2.000.-
TOTAL M\$		2.000.-

ÁREA : **SERVICIO A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **EMERGENCIAS**
SUBPROGRAMA : **EMERGENCIAS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	1.000.-
TOTAL M\$		1.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

DIRECTORA FINANZAS: Se refiere enseguida a la sexta propuesta de modificación presupuestaria, señalando que es por mayores ingresos en la partida Saldo Inicial de Caja, en la suma de 59 millones 33 mil pesos, para aumentar los gastos en el Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento en la cuenta Deuda Flotante en 18 millones 110 mil pesos; en el Área Servicios a la Comunidad, en el Programa y Subprograma Deuda Flotantes, correspondiente a la cuenta Deuda Flotante en 11 millones 149 mil pesos. Agrega que además aumenta en el Área Actividades Municipales, Programa y Subprograma Deuda Flotante, en la cuenta Deuda Flotante en la cantidad de 8 millones 497 mil pesos, en el Área Programas Sociales, en el Programa y Subprograma Deuda Flotante en la cuenta Deuda Flotantes en 20 millones 277 mil pesos y, en el área Programas Recreacionales, en el Programa y Subprograma Deuda Flotante, cuenta Deuda Flotante, en 1 millón de pesos.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 018/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	59.033.-
TOTAL M\$		59.033.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : **GESTIÓN INTERNA**
PROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
SUBPROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	18.110.-
TOTAL M\$		18.110.-

ÁREA : **SERVICIO A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **DEUDA FLOTANTE**
SUBPROGRAMA : **DEUDA FLOTANTE**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	11.149.-
TOTAL M\$		11.149.-

ÁREA : **ACTIVIDADES MUNICIPALES**
PROGRAMA : **DEUDA FLOTANTE**
SUBPROGRAMA : **DEUDA FLOTANTE**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	8.497.-
TOTAL M\$		8.497.-

ÁREA : **PROGRAMAS SOCIALES**
PROGRAMA : **DEUDA FLOTANTE**
SUBPROGRAMA : **DEUDA FLOTANTE**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	20.277.-
TOTAL M\$		20.277.-

ÁREA : **PROGRAMAS RECREACIONALES**
PROGRAMA : **DEUDA FLOTANTE**
SUBPROGRAMA : **DEUDA FLOTANTE**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	1.000.-
TOTAL M\$		1.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

DIRECTORA FINANZAS: Se refiere a la séptima propuesta de modificación presupuestaria, manifestando que es por mayores ingresos en la cuenta Saldo Inicial de Caja, por la suma de 10 millones 98 mil pesos, para aumentar en el Área de Servicios a la comunidad, en el Programas Recolección Domiciliaria y Vertedero, Subprograma Mantenimiento y Reparación Vehículos, en la cuenta Mantenimiento y Reparaciones, en 5 millones 350 mil pesos; Programa Mantenimiento y Mejoramiento de Caminos, Subprograma en la cuenta Mantenimiento y Reparación en 3 millones 230 mil pesos; Programa Emergencia, Subprograma Mantenimiento y Reparación de Vehículos, en la cuenta Mantenimiento y Reparaciones, en 1 millón 518 mil pesos.

Por la unanimidad de sus integrantes asistentes a la sesión, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 019/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	10.098.-
TOTAL M\$		10.098.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIO A LA COMUNIDAD
 PROGRAMA : RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO
 SUBPROGRAMA : MANTENCIÓN Y REPARACIÓN VEHÍCULOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.350.-
TOTAL M\$		5.350.-

ÁREA : SERVICIO A LA COMUNIDAD
 PROGRAMA : MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS
 SUBPROGRAMA : MANTENCIÓN Y REPARACIÓN VEHÍCULOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.230.-
TOTAL M\$		3.230.-

ÁREA : SERVICIO A LA COMUNIDAD
 PROGRAMA : EMERGENCIA
 SUBPROGRAMA : MANTENCIÓN Y REPARACIÓN VEHÍCULOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.518.-
TOTAL M\$		1.518.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturríaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

DIRECTORA FINANZAS: Expresa que la octava propuesta de modificación presupuestaria es una redistribución en las partidas de gastos del Área de Servicios a la Comunidad, disminuyendo en el Programa y Subprograma Servicio, en la cuenta Servicios Generales, por 5 millones de pesos, para aumentar en esa misma cifra en el Programa y Subprograma Agua, correspondiente a la cuenta Servicios Básicos.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 020/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : SERVICIO A LA COMUNIDAD
 PROGRAMA : SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES
 SUBPROGRAMA : SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIO A LA COMUNIDAD
 PROGRAMA : AGUA
 SUBPROGRAMA : AGUA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuerzalida

07.- APROBAR FUNCIÓN PARA CONTRATACION A BASES DE HONORARIOS A SUMA ALZADA DE PROFESIONAL PARA APOYO PROCESOS DE LICITACION SECPLAC

Participa en este punto la Secretaria Comunal de Planificación doña **NANCY PADILLA MARTÍNEZ**

DIRECTORA SECPLAC: Señala que la función que desarrollará el nuevo profesional que se incorpora al Municipio a través del Convenio Programa de Jóvenes profesionales que se tiene suscrito con la Universidad de Talca, es un Ingeniero Comercial para que se desempeñe de apoyo de procesos de licitación que SECPLAC debe realizar.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 021/2015

APROBAR, la propuesta presentada por la Alcaldía, para contratar a un profesional Ingeniero Comercial, a base de honorarios a suma alzada, con cargo al presupuesto del Área Municipal año 2015, para cumplir la función "**PROFESIONAL DE APOYO EN PROCESOS DE LICITACIÓN SECPLAC**".

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuerzalida

08.- APROBAR FUNCIÓN PARA CONTRATACION A BASES DE HONORARIOS A SUMA ALZADA DE PROFESIONAL ARQUITECTO EN APOYO A OFICINA EGIS MUNICIPAL

Interviene en este punto la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO), doña **ANA XIMENA LABBÉ GAMBOA**

DIRECTORA DIDECO: Hace uso de la palabra, para dar a conocer que la función que efectuará el profesional Arquitecto será de apoyo en la oficina Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) de la J. Municipalidad de

Teno, relacionada con la asistencia técnica y social en el marco de los programas habitacionales dirigidos a los sectores vulnerables, relativo al Fondo Solidario de Vivienda.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 022/2015

APROBAR, la propuesta presentada por la Alcaldía, para contratar a base de honorarios a suma alzada, con cargo al presupuesto del Área Municipal año 2015, para cumplir la función "**ARQUITECTO EN APOYO A OFICINA EGIS MUNICIPAL**".

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturruga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

09.- APROBAR FUNCIÓN PARA CONTRATACIÓN A BASES DE HONORARIOS A SUMA ALZADA DE PROFESIONAL O TÉCNICO, ÁREA CONSTRUCCIÓN, EN APOYO A OFICINA EGIS MUNICIPAL

Interviene en este punto la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO), doña **ANA XIMENA LABBÉ GAMBOA**

DIRECTORA DIDECO: Reitera sus argumentos dados a conocer en el punto anterior, señalando que la función solicitada corresponde para la contratación de un profesional o técnico en construcción, quien se desempeñará en la oficina Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) de la I. Municipalidad de Teno,

Por la unanimidad de sus integrantes asistentes a la sesión, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 023/2015

APROBAR, la propuesta presentada por la Alcaldía, para contratar a base de honorarios a suma alzada, con cargo al presupuesto del Área Municipal año 2015, para cumplir la función "**PROFESIONAL O TÉCNICO ÁREA CONSTRUCCIÓN EN APOYO A OFICINA EGIS MUNICIPAL**".

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturruga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

10.- FIJAR MONTO DE ASIGNACION MENSUAL, AÑO 2015, ESTABLECIDA EN EL INCISO 1°, ARTICULO 88, LEY N° 18.695, L.O.C.M.

SECRETARIO CONCEJO: Interviene dando lectura al primer inciso del artículo 88 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el que señala "Los Concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre 7,8 y 15,6 U.T.M., según determine anualmente cada Concejo, por dos tercios de sus miembros, mínimo 7,8 y máximo 15,6"

Después de un breve intercambio de opiniones entre los integrantes del Concejo Municipal de Teno, se acuerda en forma unánime lo siguiente:

ACUERDO N° 024/2015

Los CONCEJALES del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Teno, tendrán derecho a percibir una asignación mensual única de **QUINCE COMA SEIS UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES**, de acuerdo a lo preceptuado en el Inciso 1º, artículo 88º de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la que tendrá vigencia para el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2015.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Danosa Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

11.- VARIOS.-

SRTA. ALCALDESA: Hace uso de la palabra, señalando que se de votar la modificación de Ordenanza sobre Derechos Municipales, destinada al cobro de entradas a recintos deportivos y recreativos municipales, según la propuesta realizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, la que fluctúa para adultos de 0,02 a 1 UTM y para niños de 0,01 a ½ UTM

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 025/2015

APROBAR, la propuesta de modificación a la Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones, permisos y Servicios, incorporando el cobro de entradas a los recintos deportivos y recreativos municipales, conforme a los tramos que se indican a continuación:

- Entrada Valor Adultos, de 0,02 UTM a 1 UTM
- Entrada Valor Niño, de 0,01 UTM a ½ UTM

El valor específico de la entrada deberá ser propuesto, respecto a cada tramo, por la Dirección de Desarrollo Comunitario, la que deberá ser sancionada mediante el correspondiente decreto alcaldicio.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

Concluye la presente sesión del Concejo Municipal de Teno, siendo las 16:45 horas



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaria CONCEJO.
MEVF/mcllh